

D.2. ESTANCIAS DE INVESTIGADORES DE LA UMA EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE CALIDAD

1. LOCOMOCIÓN

- Si se realiza el viaje en avión, se adjuntará factura original o, en su defecto, **reserva electrónica junto con las tarjetas de embarque originales del viaje.**
- Si se realiza el viaje en tren, se adjuntará factura original o, en su defecto, billetes de tren originales.
- En el caso de desplazamiento en vehículo particular, será necesario la aportación de documento (factura) que acredite el pago de repostaje en las fechas de la realización de la estancia.